



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00154-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR

San Juan de Lurigancho-El Agustino

Presente. -

Asunto: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00112-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00082-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención con los documentos de la referencia, por medio del cual se comunicó el cronograma de actividades para la implementación de la Evaluación Diagnóstica 2025 (EDX-25).

En relación con lo anterior, debido a la realización de actividades virtuales programadas para el jueves 10 de abril en las instituciones educativas de Lima Metropolitana, se requiere reprogramar algunas acciones, tal como se especifica en el siguiente cuadro.

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	NUEVA FECHA
Cuadernillo 1 de Matemática de 6to grado de primaria en la plataforma MundoIE.	10 de abril de 2025	16 de abril (para aquellas IIEE que no pudieron acceder a la prueba en MundoIE el 10 de abril)
Registro de resultados en la plataforma MundoIE.	Hasta el 16 de abril de 2025	Hasta el 22 de abril de 2025

En ese sentido, las pruebas programadas para los días 11 de abril (Cuadernillo 2 de matemática de 2° grado), 14 de abril (Cuadernillo 2 de matemática de 4° grado) y 15 de abril (Cuadernillo 2 de matemática de 6° grado) se desarrollarán conforme al cronograma establecido, sin modificación.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la licenciada Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 001-2025/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVAJefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05 – SJL/EA

PDGD/EE-ESIE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0411216

CLAVE: 7814D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxAv. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732www.gob.pe/ugel05